

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1117** *Resolución de 12 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), de corrección de errores de la de 22 de diciembre de 2010, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En la Resolución de 22 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), publicado en el «BOE» número 10, de 12 de enero de 2011, referente a la convocatoria para proveer una plaza de ADL y otra de Bibliotecario, se ha cometido el siguiente error, donde dice: «20 días hábiles», debe decir: «20 días naturales».

Oliva, 12 de enero de 2011.–El Alcalde-Presidente, Salvador Fuster Mestre.